



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME ABRIL AÑO 2026

NOMBRE: Valeria Andrea Henríquez Huenchueco
RUT: [REDACTED]
CARGO: PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR - SernamEG.

De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado- Dirección de DIDECO informo a Ud. que se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden a los cometidos descritos para el año 2026:

- **Responsable del proceso de planificación y desarrollo de la difusión y convocatoria del Programa en la comuna.**

-La difusión se ha llevado de manera constante a través de las redes sociales del municipio y de los distintos programas municipales.

-Se llevó a cabo un video de difusión del programa en las redes sociales del municipio

Asimismo, se han realizado entrevistas a las mujeres interesadas, junto con su correspondiente proceso de preinscripción.

Durante el mes de abril continúa con el contacto y la citación de las participantes, con el objetivo de finalizar el proceso de inscripción de las mujeres correspondientes al año 2026. Posteriormente, y en función de los resultados de dicho proceso, se evaluará la implementación de una nueva estrategia de difusión del programa, con el fin de dar cumplimiento a la cobertura total de participantes.

Etapas de Implementación del Programa:





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Realizar la entrevista presencial a las mujeres que cumplen con el perfil y registrar en la Ficha de Postulación (Ficha Básica Institucional y Ficha Específica) toda la información requerida. Sin embargo, en aquellos casos que se requiera, podrá ser a través de plataformas como Meet, Zoom, Video llamada u otras.**
 - *Entrevista presencial a participantes en oficina para acoger solicitudes, necesidades u otros.*
 - *Actualización e ingreso de datos a una planilla de las participantes para poder tener un registro del interés y perfil de cada participante.*
 - *Durante el mes de abril, se ha realizado el registro de la ficha de postulación en el SGP.*
- **Ingresar en el Sistema Informático (SGP) y registrar en la carpeta física (u otra cuando corresponda) toda la información recogida en las fichas, que servirá como medio de verificación.**
 - *Mantener el sistema informático SGP actualizado con la información más reciente sobre participantes, actividades y resultados.*
 - *Actualizando los proyectos laborales de las participantes del año 2026.*
- **Llevar a cabo los Talleres de Formación para el Trabajo (espacios seguros), en el marco conceptual del Programa y los contenidos del material de apoyo, resguardando el uso no sexista del lenguaje.**
 - *Los Talleres de Formación para el Trabajo (TFT) se ejecutaron durante el mes de abril, conforme a la planificación establecida.*
- **Acompañar y asesorar la elaboración del Proyecto Laboral de las participantes, tomando en consideración la relación del perfil de las mujeres con las oportunidades del territorio (sociales, económicas, culturales, institucionales).**
 - *Se realizan entrevistas personales con las mujeres para elaborar, afinar y complementar cada proyecto laboral en el sistema informático SGP.*
 - *Se presentan las oportunidades del territorio en materia de trabajo dependiente e independiente por lo que se realiza actividad de creación de FODA para asesorar la elaboración de los proyectos laborales.*
 - *Se realizan entrevistas por llamadas telefónicas a usuarias que no pueden asistir a entrevista presencial por distintos motivos.*



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Reportar incidencias que se presenten (formulario de incidencias).**
 - *Hasta el momento no hemos presentado reporte de incidencias.*

- **Gestionar asociaciones con actores clave, para difundir la oferta del Servicio y promover la realización de acciones conjuntas que potencien la intervención y su integralidad**
 - *Se han mantenido reuniones de coordinación con actores clave del territorio, orientadas a la ejecución del programa, el fortalecimiento del trabajo colaborativo y la articulación de acciones conjuntas con el área de Participación Social, Red Maestral y la Oficina de la Mujer.*

- **Asistir y participar en forma obligatoria a las jornadas de capacitación, según convocatoria y la inasistencia injustificada será considerada al momento de la evaluación de su trabajo. Esta obligatoriedad debe quedar establecida en los contratos, como así también la dedicación exclusiva al Programa.**
 - *Participación activa en jornada de Capacitación del nivel central del SernamEG sobre SGP 2.0*
 - *Reunión inducción DreamBuilder*
 - *Participación activa en jornada de capacitaciones de fondos concursables*

- **Elaborar los anexos de las Orientaciones Técnicas velando porque los procesos del Programa, vinculados a la implementación, ejecución, avance de coberturas, reportes y seguimiento, sean acorde a la realidad territorial.**
 - *Los anexos correspondientes ya se encuentran elaborados y actualmente se encuentran en proceso de ejecución, incluyendo el cronograma para la implementación del programa correspondiente al año 2026.*



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Cumplir, de manera oportuna, con el Protocolo de convivencia, en caso de presentarse alguna dificultad con las participantes (en caso de vulneración o amenaza entre participantes, participantes y Equipo Ejecutor y entre Equipo Ejecutor) y dar aviso inmediatamente a la Contraparte Técnica del Municipio y Encargada Regional SernamEG.**

- Ante cualquier situación de dificultad, se ejecuta oportunamente el Protocolo de Convivencia y se informa de inmediato a la Contraparte Técnica del Municipio y a la Encargada Regional de SernamEG con el objetivo de resguardar el buen trato e integridad de las participantes y profesionales.

- **Participar de las reuniones de coordinación con la Encargada Regional, para ir evaluando la ejecución e implementación del Programa (presencial o virtual).**

- Participación activa en jornada de evaluación online del nivel central del SernamEG.

- Participación activa en solicitudes y oferta programática del nivel central del SernamEG.

- **Velar por la calidad de las actividades del Programa diseñando y evaluando adecuadamente.**

- Durante el mes de abril se dio continuidad a los Talleres de Formación para el Trabajo, desarrollándose conforme a la planificación establecida.

Orientar y supervisar que los Proyectos Laborales de las participantes sean acorde a la oferta programática del territorio, a fin de evitar frustración y desmotivación en las participantes.

- De manera constante, se envían ofertas laborales y/o instancias de capacitación, con el propósito de que las participantes del año 2026 continúen fortaleciendo y completando su proyecto laboral. Asimismo, cuando es necesario, se les cita a la oficina para acompañarlas en la resolución de dudas y en la identificación de sus necesidades específicas.

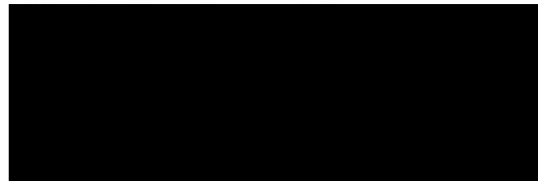
- Se realizan entrevistas personales con las mujeres, orientadas a la elaboración, ajuste y complementación de cada proyecto laboral en el sistema informático SGP.

- Se brinda apoyo en la elaboración y actualización de curriculum vitae, con el fin de fortalecer los procesos de búsqueda de empleo.



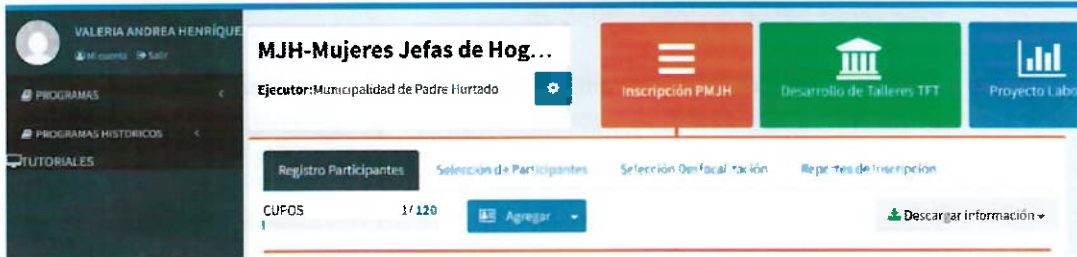
DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- *Se entrega orientación a participantes que requieran finalizar sus estudios de enseñanza básica o media año 2026.*
- **Gestionar asociaciones con actores clave, para difundir la oferta del Servicio y promover la realización de acciones conjuntas que potencien la intervención y su integralidad.**
 - *Atención casos sociales usuarias en coordinación con Dideco, Departamento de Desarrollo Económico Local, Centro de la Mujer Calera de Tango entre otros.*
 - *Coordinación con los dispositivos del SernamEG Programa 4 a 7 y Programa CAI para realizar y recibir derivaciones pertinentes.*
 - *Trabajo continuo con Prodemu para acceder a beneficios para las participantes.*
 - *Talleres de salud mental para participantes del Programa en conjunto con el Programa de Participación Social del CESFAM.*
 - *Durante el mes de abril se dio inicio a los talleres de oficios, cuya oferta programática contempla: Taller de Moda Emprendedora, Taller Emprende Verde y Taller Emprende con Éxito.*
- **Llevar a cabo los Encuentros Comunales, a fin de generar un espacio de diálogo y evaluación de las participantes, con relación al aporte del Programa.**
 - *Según el cronograma y anexos del PMJH 2026, el encuentro comunal se tiene planificado para octubre de 2026.*



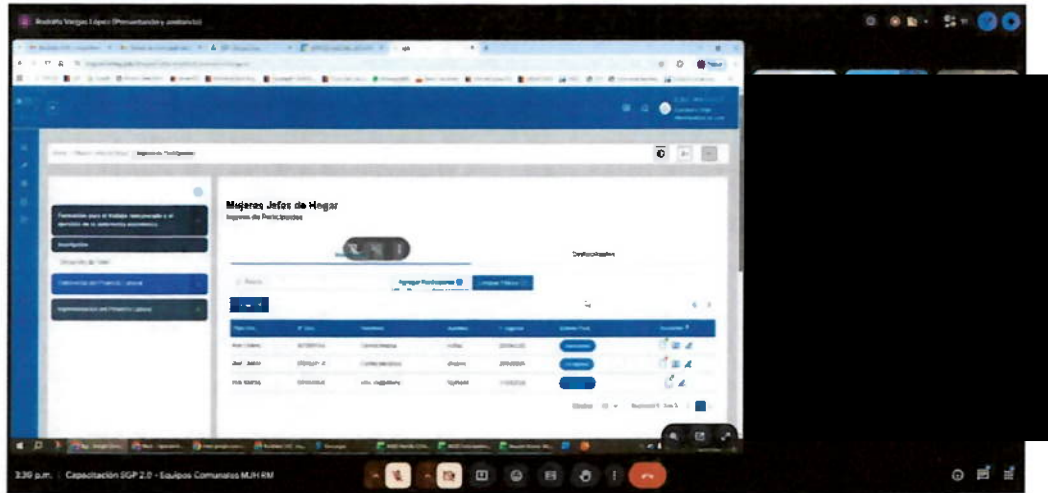


DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario





DIDECO Dirección de Desarrollo Comunitario



10:21 📶 13%

Publicaciones

8 mil · Ver estadísticas Promocionar publicación

👍 146 🗨️ 8 🔄 14 📌 27

mujermph Si eres mujer y jefa de hogar, este programa puede ser para ti.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, impulsado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) en conjunto con la Municipalidad de Padre Hurtado, te entrega herramientas, acompañamiento y apoyo para fortalecer tu autonomía económica y avanzar en tu desarrollo laboral 🍷💜

👉 ¿Quiénes pueden participar?

- ✓ Mujeres jefas de hogar
- ✓ Entre 18 y 65 años
- ✓ Pertenecer hasta el 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH)
- ✓ Estar trabajando, buscando trabajo o interesadas en emprender
- ✓ Vivir o trabajar en la comuna de Padre Hurtado

👉 Accede a talleres, orientación y apoyo para impulsar tu proyecto laboral

Importante: este es un programa que no entrega bonos ni aporte monetario directo.

📍 Infórmate y postula en la oficina del programa, ubicada en Centro Cultural, Primera Transversal 953 de lunes a viernes desde las 8:30 a 14 hrs.

